 <p>         Universidad del País Vasco          Euskal Herriko Unibertsitatea       </p>	<b>POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA</b>
--	--	---

### POLITICA DE CALIDAD

**MISIÓN:** La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV/EHU se caracteriza por su vocación de servicio público para formar profesionales y promover la cultura arquitectónica en un ambiente de libertad de pensamiento, innovación, compromiso social, espíritu crítico e impulso del euskera en un contexto plurilingüe. Para ello dispone de un equipo humano cualificado, así como adecuadas infraestructuras docentes e investigadoras.

Las actividades que se promueven buscan la difusión de la arquitectura en la sociedad en general.

**VISIÓN:** La Visión define el punto de llegada que se desea alcanzar una vez finalizado el periodo que abarca el Plan Estratégico. Debe contemplar desafíos, pero al mismo tiempo ser medible y alcanzable.

Responde a los resultados que la Escuela se propone lograr y a la manera en la que quiere ser percibida por el alumnado, por la comunidad científica, por los empleadores, por la sociedad y por la comunidad universitaria.

Teniendo en cuenta la Misión del Centro definida y las conclusiones recogidas en el análisis DAFO, el Equipo de Dirección definió siete líneas de Visión prioritarias.

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPV/EHU aspira a conseguir los siguientes objetivos en el periodo estratégico 2021-2025:

- Ser reconocida por su alumnado como un centro excelente por la calidad de su oferta docente, ofrecer una experiencia docente satisfactoria, potenciar el aprendizaje permanente y por proporcionar una formación integral y adaptada a las necesidades que demanda la sociedad.
- Ser reconocida por su personal como un buen centro en el que desarrollar su trabajo, logrando su máxima implicación y compromiso, progresando personal y profesionalmente.
- Ser reconocida por la comunidad universitaria como un referente en la gestión avanzada y en los temas relacionados con sus áreas de conocimiento.
- Ser reconocida por las/los empleadoras/es por la calidad de la enseñanza, por la preparación de profesionales y como centro de referencia de investigación.
- Ser reconocida por su compromiso social.

**VALORES:** Para que la ETSA/AGET alcance su Visión a partir de su Misión, debe apoyarse en sus Valores, los cuales se definen como el conjunto de principios, creencias y reglas que regulan la gestión de la organización, y que constituyen la filosofía de la institución y el soporte de la cultura organizacional. Los Valores compartidos establecen una norma sobre la cual se basan las decisiones que han de tomar los órganos directivos, académicos o administrativos. La ETSA/AGET comparte los siguientes Valores:

-Honradez y transparencia en la gestión, como instrumento clave para el buen ejercicio de nuestra actividad.

-Participación y diálogo, para mejorar colectivamente mediante el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida.

Compromiso e implicación en el desarrollo de la organización y satisfacción de todos sus miembros.

-Responsabilidad y competitividad profesionales, para responder positivamente a las obligaciones contraídas para el desarrollo de nuestra actividad.

-Innovación y mejora continua, contribuyendo al progreso del proyecto y la organización.

-Sensibilidad y responsabilidad con el medio ambiente y necesidades sociales.

## OBJETIVOS DE CALIDAD

Anualmente se revisan todos los procedimientos y procesos del sistema de gestión del centro, se elaboran los correspondientes informes de seguimiento y de gestión anual y se aprueban en la Comisión de Calidad y Junta de Centro, previo visto bueno del Equipo de Dirección.

Este compromiso se refleja en la obtención de la certificación de la implantación del sistema de gestión interna de calidad y la acreditación institucional, así como en la renovación de los Títulos adscritos al Centro.

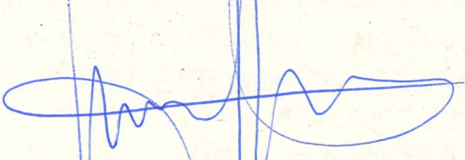
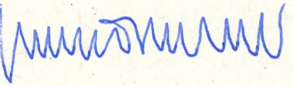
El 24 de febrero del 2021 se aprueba el primer Plan Estratégico del Centro (vigencia 2021-2025) y cuyos ejes estratégicos son:

- 1-Desarrollo de las titulaciones.
- 2-Gestión administrativa.
- 3-Recursos materiales.
- 4-Recursos humanos.
- 5-Relación con el alumnado.
- 6-Comunicación interna.
- 7-Comunicación externa y relación con la sociedad.

A partir de la aprobación del Plan Estratégico 2021-2025, la Política y Objetivos de Calidad se desarrollan según el plan temporal descrito en el mismo, revisándose anualmente en el Informe de Gestión y Seguimiento Anual. Se realizó una presentación física al colectivo de la Escuela de Arquitectura en el Paraninfo de la propia Escuela, enviándose asimismo el documento por correo electrónico.

Este es un documento público que se difunde a través de la página web institucional de la Escuela de Arquitectura.

Los objetivos planteados en el despliegue de la política de calidad son los definidos en el plan estratégico y se revisan anualmente en el informe de seguimiento anual.

Aprobación en Comisión de Calidad	Aprobación en Junta de Escuela
	
Fdo. Presidente de la Comisión de Calidad	Fdo. Director de la E.T.S. Arquitectura
Fecha: 22/02/2023	Fecha: 22/02/2023

